# ACTA DE INSTALACION

# ACTA NÚMERO 05/2019 DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA DEL ROSARIO MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO, SIENDO LAS 17:45 DIECISIETE HORAS Y CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA 20 VEINTE DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA PLAZA PRINCIPAL, EN LA COMUNIDAD DE LA COFRADIA DEL ROSARIO PREVIAMENTE CONVOCADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVEZ DEL DEPARTAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL MUNICIPIO; DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Bienvenida

2.- Registro de asistencia

3.- Presentación de antecedentes y facultades

4.- Presentación de propuestas y votación de representantes del consejo (propietarios y suplentes)

5.- Instalación del Consejo Social de Participación Ciudadana.

6.-Toma de protesta del consejo

7.- Clausura de la sesión.

**DESAHOGO DE LA SESIÓN**

- Como primer punto del orden del día, el C. Efrain Álvarez de la Cruz, director del departamento de Participación Ciudadana, da la bienvenida a ciudadanos reunidos.

- Como segundo punto se invita a los ciudadanosal registro de asistencia.

- Como tercer punto el C. Efrain Álvarez de la Cruz, presenta antecedentes, objetivos y facultades del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en base al Reglamento Municipal de Participación Ciudadana donde se explica:

\* El fomento a la gobernanza en su delimitación territorial.

\* Cuidar la legitimidad y transparencia de los procesos ciudadanos

\* Evaluar la prestación de servicios públicos municipales

\* Presentar denuncias y quejas ante las instancias

\* Promover y desarrollar mecanismos y acciones entre habitantes del municipio, las organizaciones vecinales, los OSCs y las entidades gubernamentales para generar corresponsabilidad social y participación en las decisiones de los asuntos públicos, promoviendo el desarrollo de mecanismos de participación ciudadana

* Como cuarto punto el C. Efraín Álvarez de la Cruz, solicita a los presentes propuesta y votación para conformar el Consejo Social, donde a mano alzada resultaron elegidos :

|  |  |
| --- | --- |
| * C. Brenda Martínez Fregoso Gómez
 | (Presidenta) |
| * C. María Rosario Rodríguez Mejía
 | (Consejero Propietario) |
| * C. Amalia Rodríguez Mejía
 | (Consejero Propietario) |
| * C. Gricelda Chávez Mejía
 | (Consejero Propietario) |
| * C. Socorro Nila Rodríguez
 | (Consejero Propietario) |
| * C. Elias Chávez Mejía
 | (Secretario Técnico) |

* En el desahogo del quinto punto el C. Efraín Álvarez de la Cruz, después de la votación valida la integración del Consejo Social de Participación ciudadana de la comunidad de la “Cofradía del Rosario” municipio de Gómez Farías, Jalisco.
* En el desahogo del sexto punto, en uso de la voz la C. Ariana Barajas Gálvez, solicita a los integrantes ponerse de pie y procede a interrogar a los mismos como sigue:

**Protestan desempeñar leal y eficazmente el cargo que se les confirió dentro del consejo municipal de participación ciudadana, cumplir y hacer cumplir la constitución política de los estados unidos mexicanos, la particular del estado de Jalisco, la ley del gobierno y la administración pública y los reglamentos que en ella emanen, mirando siempre por el bien y la prosperidad de su municipio?**

A lo que los interpelados respondieron **“si protesto”** agregando el interlocutor, **“si así lo hicierenque la ciudadanía se los reconozca, si no que se los demande”**

* En el Desahogo del séptimo punto del orden del día, en uso de la voz la C. Ariana Barajas Gálvez, Presidente Municipal, del Municipio de Gómez Farías, Jalisco, Una vez agotado el orden del día se da por concluida la presente sesión de instalación siendo las 18:60 dieciocho horas y sesenta minutos del día 20 veinte de mayo del año 2019 dos mil diecinueve.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 DRA. ARIANA BARAJAS GALVEZ LIC. JORGE FELIX FREGOSO LOMELI

 **PRESIDENTA MUNICIPAL SÍNDICO MUNICIPAL**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LIC. JOSUE ULISES SOLANO JOAQUIN C. PEDRO JIMENEZ CANDELARIO

 **SECRETARIO GENERAL REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. EFRAIN ALVAREZ DE LA CRUZ

**DIR. DE PARTICIPACION CIUDADANA**